

Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 40º Plan.

LÍNEA 303

INDICE:

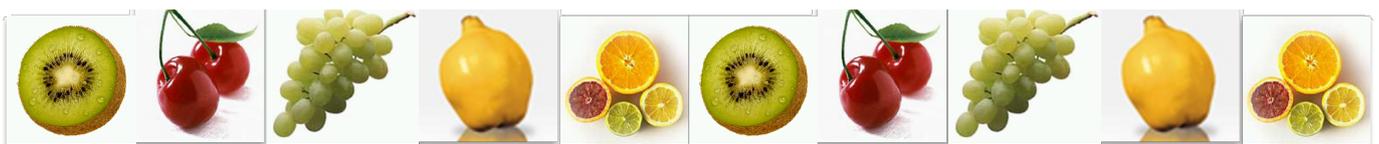
* Periodo de Suscripción

* Periodo de Garantías

* Otras Fechas

Periodo de suscripción

GRUPO DE CULTIVO	AMBITO DE APLICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CEREZA	Todo el ámbito de aplicación	01/01/2019	15/02/2019
HORTALIZAS AL AIRE LIBRE PRIMAVERA/VERANO	Todo el ámbito de aplicación	15/01/2019	31/05/2019
UVA DE MESA	Todo el ámbito de aplicación	01/02/2019	15/04/2019
TROPICALES Y SUBTROPICALES	Todo el ámbito de aplicación	01/02/2019	30/06/2019
TABACO	Todo el ámbito de aplicación	15/03/2019	20/06/2019
CÍTRICOS	Todo el ámbito de aplicación	01/04/2019	15/09/2019
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA (ciclo primer trasplante hasta 31 diciembre)	Península y Baleares	01/06/2019	31/07/2019
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA (ciclo segundo trasplante posterior 31 diciembre)	Península y Baleares	01/12/2019	31/01/2020
CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2019	20/12/2019
FRUTOS SECOS	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2019	30/11/2019
FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	Todo el ámbito de aplicación	01/06/2019	15/11/2019
OLIVAR	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2019	30/11/2019
NISPERO	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2019	15/11/2019
UVA DE VINIFICACIÓN	Todo el ámbito de aplicación	01/10/2019	20/12/2019
FRUTALES	Albacete (Comarca Hellín), Alicante, Almería, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia	15/11/2019	20/01/2020
	Badajoz y Cáceres	15/11/2019	31/01/2020
	León (Comarca El Bierzo)	15/11/2019	10/03/2020
	Resto de ámbito	15/11/2019	28/02/2020
MEMBRILLO	Badajoz (Comarcas: Don Benito y Llerena), Córdoba (Comarcas: Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta y Penibética) y Sevilla (Comarcas: La Campiña y Estepa)	01/09/2019	31/01/2020
	Girona, Huesca, Lleida, La Rioja, Navarra, Tarragona, Teruel y Zaragoza	01/09/2019	20/05/2020
	Resto de ámbito de aplicación	01/09/2019	30/04/2020
RESTO DE OTROS FRUTALES	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2019	15/04/2020
CAQUI	Todo el ámbito de aplicación	01/12/2019	10/02/2020



Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 40º Plan.

LÍNEA 303

Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTIAS
Con la toma de efecto una vez finalizado el periodo de carencia	En las mismas fechas en que terminen las garantías de la producción de las declaraciones de seguro formalizadas por los socios para cada uno de los grupos de cultivo y en todo caso, si con anterioridad a dicha fecha, cesaran las actividades de la OP o la Cooperativa.

Otras Fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENCÍA	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente en el que se pague la prima	Un día completo contado desde la entrada en vigor de la declaración de seguro	7 días a partir del conocimiento del siniestro

